



**ACTA 07-2011**

*En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día lunes 18 de abril del año dos mil once (2011), siendo las 09:00 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Jorge A. Subero Isa y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elias Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ y APROBÓ los siguientes puntos:*

- 1. Repartir para la próxima sesión del Consejo del Poder Judicial, a los fines de estudio y observaciones el proyecto de resolución sobre la suplencia de los jueces que estarían sustituyendo a los Consejeros Samuel Arias y Francisco Arias mientras estén en el Consejo.*
- 2. Se aprueba, en virtud del artículo 149 de la Constitución de la República, que el encabezado de las sentencias del Consejo del Poder Judicial en materia disciplinaria sean “En Nombre de la República”.*
- 3. El Dr. Jorge A. Subero Isa, Presidente del Consejo del Poder Judicial informó a los consejeros sobre el Ranking de Cumplimiento del 5to. Monitoreo a la aplicación de la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública, realizado por Participación Ciudadana, donde el Poder Judicial de la República ostenta el 10mo. lugar con un 94.8, de un total de 73 instituciones públicas evaluadas.*
- 4. El Dr. Jorge A. Subero Isa, Presidente del Consejo del Poder Judicial, informó a los consejeros de la elaboración de una Edición Especial de El Judicial que será dedicada al Consejo del Poder Judicial, conteniendo una entrevista a cada consejero.*
- 5. Informe de las Comisiones Permanentes del Consejo del Poder Judicial.*



6. *Declaración Jurada de Bienes de Samuel Arias Arzeno, Miembro del Consejo del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE colgar en la página web el extracto de la misma y enviarla a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial a los fines de que repose en su expediente personal.*
7. *Comunicación de fecha 21 de marzo del corriente, suscrita por la Embajada de la República de Corea, informando que la Agencia de Cooperación Internacional de Corea, desea invitar a dos (2) dominicanos (as) empleados (as) del sector público para participar en el Curso sobre Desarrollo Jurídico, a efectuarse desde el 22 de junio al 7 de julio del corriente, por lo cual necesita que se nominen dos (2) candidatos (as) y que se les envíe el formulario debidamente completado junto a la curricula vitae de cada uno de los candidatos antes del 20 de mayo del corriente que es la fecha de clausura de aplicación, DECIDIÉNDOSE designar a la magistrada Yudelka Villanueva Amadís, Juez Primer Sustituto de la Corte de Trabajo de la Provincia de Santo Domingo, y al magistrado Juan Proscopio Pérez Minyetti, Juez Primer Sustituto de Presidente de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Cristóbal, sujeto a que dichos magistrados acepten la mencionada invitación.*
8. *Aprobar la comunicación de fecha 11 de abril del corriente suscrita por el Dr. Wilson S. Gómez Ramírez, remitiéndonos el presupuesto relativo a la organización y puesta en ejecución del XXIV Encuentro Latinoamericano de Consulta Registral, cuya sede fue otorgada a nuestro país, este encuentro tendrá del 16 al 20 de mayo del corriente, en el Hotel Occidental El Embajador y celebrará el 25° aniversario de su fundación, hasta un monto de RD\$1,958,671.00.*
9. *Se aprobó el oficio 365-11-00028 de fecha 21 de marzo del corriente, suscrito por José Benjamín Rodríguez Carpio, Juez de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, solicitando un permiso de cinco meses, desde el 1ero. de julio hasta el 30 de noviembre de*



*2011, sin disfrute de sueldo al Ministerial de Estrados de dicho tribunal, Sr. Elido Armando Guzmán Deschamps, los cuales se contarán seguido de sus vacaciones, por motivo de viaje al extranjero, donde realizará diligencias personales y el tiempo de sus vacaciones no será suficiente.*

- 10. Se aprobó la comunicación de fecha 23 de marzo del corriente, suscrita por Marianela Lugo, Conserje Mensajera del Juzgado de Paz de las Matas de Farfán, solicitando permiso sin disfrute de sueldo por siete (7) meses, en razón de que su hija quien reside en los Estados Unidos, la invitó y quiere pasarse un tiempo con ella.*
- 11. Comunicación de fecha 06 de abril del corriente, suscrito por José Agapito Paulino Durán, Juez Presidente de la Primera Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega, comunicándonos sobre las gestiones para la obtención de un préstamo en el Banco BHD, ascendente a la suma de doscientos mil pesos oro dominicanos (RD\$200,000.00), a ser pagaderos en un plazo de 36 meses, DECIDIÉNDOSE informarle que el Consejo del Poder Judicial no tiene objeción en este sentido.*
- 12. Comunicación de fecha 07 de abril del corriente, suscrito por José Reynaldo Ferreira Jimeno, Juez del Décimo Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, comunicándonos sobre la adquisición de un inmueble en la Urbanización Larimar, por un monto de Dos Millones Seiscientos Mil pesos (RD\$2,600,000.00), para lo cual solicitó un préstamo a la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, por un monto ascendente a la suma de Un Millón Setecientos Mil pesos (RD\$1,700,000.00), DECIDIÉNDOSE informarle que el Consejo del Poder Judicial no tiene objeción en este sentido.*
- 13. Comunicación de fecha 06 de abril del corriente, suscrita por Keila Elizabeth González Belén, Juez de Paz Especial de Tránsito de San Pedro de Macorís, comunicándonos sobre la aceptación de un préstamo en el Banco BHD, ascendente al monto de RD\$505,000.00 con la finalidad de cubrir compromisos económicos con instituciones*



*crediticias y continuar pagando esa única cuota, DECIDIÉNDOSE informarle que el Consejo del Poder Judicial no tiene objeción en este sentido.*

- 14. Se aprobó el oficio CPSJI NÚM 013/2011, de fecha 14 de abril de 2011, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendado que sea acogida la solicitud de designación de Carlos Iglesias García, en calidad de miembro de la Comisión de Compras del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria, hecha mediante el Memo 11/1884 de fecha 25 de marzo de 2011, por Helder Tavárez Villamán, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria.*
- 15. Se aprobó el oficio CPSJI NÚM 014/2011, de fecha 15 de abril de 2011, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendado que sea acogida la solicitud sobre la participación de la Jurisdicción Inmobiliaria en las cuatro mesas de trabajo, propuesta realizada por la Cámara Americana de Comercio de República Dominicana, la cual estará integrada por profesionales del sector y representantes de dicha Jurisdicción, sugiriendo además la incorporación de la Directora General Técnica en dicha actividad, hecha mediante el Memo 11/1839 de fecha 15 de febrero de 2011, suscrito por Helder Tavárez Villamán, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria.*
- 16. Oficio CPSJI NÚM 015/2011, de fecha 15 de abril de 2011, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendado que se haga una carta de felicitaciones a la Registradora Lic. Aleida J. Mena Gómez, por el buen funcionamiento de la oficina del Registro de Títulos del Distrito Judicial de San Francisco de Macorís, tal y como lo demuestra la auditoría ordinaria realizada en dicha dependencia, DECIDIÉNDOSE comisionar al Dr. Jorge A. Subero Isa, Presidente del Consejo a los fines de que a*



*nombre del Consejo del Poder Judicial le remita dos comunicaciones a la Registradora, una felicitándole por su buen desempeño mostrada en la auditoría y otra llamándole la atención para que tome las medidas de lugar a fin de mejorar el control en la coordinación de las vacaciones y permisos de sus empleados.*

- 17. Acoger el oficio CPSJI NÚM 016/2011, de fecha 15 de abril de 2011, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendado que se remita a la Comisión Disciplinaria Administrativa el caso de la auditoría realizada por el Encargado del Departamento de Cartografía de la Jurisdicción Inmobiliaria sobre los saneamientos de terrenos ubicados en la Isla Saona, remitida mediante oficio 017/11 de fecha 11 de enero del presente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y de Carrera Judicial.*
- 18. Comunicación de fecha 10 de marzo del corriente, suscrita por Rocío Berenice Cabrera Castillo, Dulce Rocío Martínez Núñez, Karina del Carmen Regalado Méndez y Mónica Ester Santiago Gutiérrez, Asistentes de los Jueces del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte, solicitando un reajuste salarial en virtud a que devengan un salario de RD\$14,225.00 y las Asistentes de Jueces de Jurisdicción Original siendo de un Tribunal de menor jerarquía devengan un salario de RD\$17,250.00, por lo que le solicitamos el reajuste correspondiente, DECIDIÉNDOSE pasar este punto a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial a los fines de opinión.*
- 19. Se aprobó el oficio DDAA 0571-11 de fecha 30 de marzo del corriente, suscrito por Nelson Antonio Pérez, Director para Asuntos Administrativos, solicitando la realización de un adendum al contrato ya existente con la compañía SEDECORP, respecto a las cámaras de seguridad instaladas y las pendientes por instalar, sumadas la factura y la cotización, asciende a un valor aproximado de trescientos cincuenta y seis mil novecientos cuarenta y dos pesos con 66/100 (RD\$356,942.66).*



20. *Pasar aprobado al Comité de Licitación Pública el oficio DDAA 0601-11 de fecha 1ero. de abril del corriente, suscrito por Nelson Antonio Pérez, Director para Asuntos Administrativos, solicitando la compra de un Generador Eléctrico para el Palacio de Justicia de Puerto Plata.*
21. *Se aprueba el oficio CPD NÚM: 002/2011, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, exhortando ACOGER la recomendación y proceder a los respectivos juicios disciplinarios, realizada mediante oficio CDC núm.: 0677/10 de fecha 27 de octubre de 2010, suscrito por Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo informe sobre la investigación realizada a la Cámara Civil Comercial de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia de Mao, Valverde.*
22. *Se aprueba el oficio CPD NÚM: 003/2011, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendamos APODERAR a la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de La Vega, el oficio CDC núm.: 0124/11 de fecha 27 de 10 de febrero de 2011, suscrito por Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, a los fines de que conozca de las imputaciones en el cual remite informe sobre la Investigación realizada al Tribunal Colegiado de Moca, debido a que la sanción no amerita la destitución.*
23. *Se aprueba el oficio CPD NÚM: 004/2011, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendamos REMITIR a Inspectoría General el oficio IJ-265 de fecha 28 de diciembre de 2010, suscrito por el Dr. Ricardo Gómez Báez, Inspector General, sobre la investigación realizada a la Segunda Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Nacional, para que delimite los resultados de su investigación en torno a su apoderamiento.*
24. *Se aprueba el oficio CPD NÚM: 005/2011, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, sobre el oficio IJ-048 de fecha 16 de febrero del presente, suscrito por el Dr. Ricardo Gómez Báez, Inspector General, sobre la investigación realizada a la Segunda Sala de la cámara Civil y Comercial de Santo Domingo, recomendando desestimar la denuncia*



*en cuanto al Mag. Vásquez, ya que se advierte la responsabilidad de la Ex-Secretaria, y no de él, a título personal.*

- 25. Se aprueba el oficio CPD NÚM: 006/2011, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando proceder de inmediato a juicio disciplinario en contra del Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Higuey, en base al oficio IJ-039 de fecha 11 de febrero del presente, suscrito por el Dr. Ricardo Gómez Báez, Inspector General, sobre la investigación realizada a dicho juez.*
- 26. Se aprueba el oficio CPD NÚM: 007/2011, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a Inspectoría General el oficio ONDP/065/2011 de fecha 21 de marzo del presente, suscrito por la Dra. Laura Hernández Román, Directora de la Oficina Nacional de Defensa Pública, solicitando la investigación sobre irregularidades de la magistrada Agueda García, Coordinadora de los Juzgados de la Instrucción de Santiago, así como la comunicación de fecha 24 de marzo del presente año, suscrita por Yeni Berenice Reynoso Gómez, Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, solicitando una investigación a la magistrada Luisa García Polanco, Juez de Atención Permanente del Distrito Judicial de Santiago, a los fines de que Inspectoría General realice las investigaciones de lugar.*

---

*Jorge A. Subero Isa*

---

*Dulce María Rodríguez de Goris*

---

*Samuel Arias Arzeno*

---

*Francisco Arias Valera*

---

*Elias Santini Perera*

---

*Edgar Torres Reynoso*  
*Secretario General*